

#### TÍTULO DEL ESTUDIO:

Satisfacción de las personas usuarias de los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) con los servicios de atención familiar y los servicios de formación.

#### ÓRGANO PROMOTOR:

Departamento de Familia. Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

#### OBJETIVO DEL ESTUDIO:

Conocer la satisfacción de las personas que utilizan los servicios de atención familiar que se prestan en el CAF, así como la satisfacción de las que acuden a las actividades formativas promovidas desde los mismos.

#### UNIVERSO:

- Servicios de atención familiar: orientación social, asesoramiento jurídico en materia de familias, atención psicológica ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares, atención y prevención de las relaciones de violencia en el ámbito familiar, mediación familiar y espacio de relación para familias con niños y niñas de 0 a 3 años 2019: 11.629 familias.
- Servicio de formación: 5.303 participantes durante el año 2019.

#### TAMAÑO MUESTRAL:

- En los servicios de atención familiar se han realizado 1.315 cuestionarios válidos.
- En el servicio de formación 2.746 cuestionarios válidos.

#### ERROR DE MUESTREO:

Para un nivel de confianza del 95%,  $p=q=0,5$ , el error muestral es del  $\pm 2,4\%$  en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

#### PROCEDIMIENTO DEL MUESTREO:

La encuesta de satisfacción de los servicios de atención familiar se facilita a las familias, para su cumplimentación una vez concluida la intervención, durante la sesión de cierre.

Los cuestionarios del servicio de formación se entregan a las personas asistentes a la actividad formativa al finalizar ésta.

#### MÉTODO DE RECOGIDA:

Mensualmente cada uno de los 7 CAF envía al Departamento de Familia los datos sobre los cuestionarios de satisfacción. Esta información se recoge en un Excel cada mes y el dato acumulado.

#### PERÍODO DE RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN:

La información se recoge de forma continua a lo largo de todo el año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.